

478

Exp. 170622

Quito D.M. 4 de diciembre 2014

Señorita
Daniela Coronel Dávalos
Presente.-

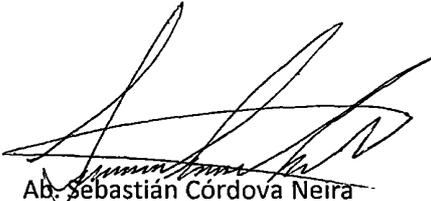
Cumplo con informar que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SEJONUSLA S.A. celebrada el día 3 de diciembre de 2014 resolvió por unanimidad elegirle para el cargo de Presidente por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer lo establecido en el artículo décimo quinto del Estatuto Social vigente.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social vigente incorporado en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el día 14 de marzo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día 28 de mayo de 2013.

Usted reemplaza en funciones a Carolina Pozo Donoso.

Atentamente,

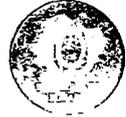


Ab. Sebastián Córdova Neira
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de PRESIDENTE que antecede, Quito 4 de diciembre de 2014.



Daniela Coronel Dávalos
C.C. 1712754496



TRÁMITE NÚMERO: 2346

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	478
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/12/2014
FECHA ACEPTACION:	04/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SEJONUSLA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712754496	CORONEL DAVALOS DANIELA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1876 DEL: 28/05/2013 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 14/03/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL